



Puerto Carreño, Vichada 11 de noviembre de 2025

INFORME FINAL DE SELECCIÓN

LA GERENTE DEPARTAMENTAL DE VICHADA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y lo establecido en la Resolución 191 de 2015 de la CGR, procede a través del presente a emitir el informe final de selección dentro del proceso de contratación CGRVCH-06 de 2025, que adelanta la entidad y cuyo objeto es “Prestación Del Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo Para El Vehículo Chevrolet Vitara De La Contraloría General De La República Gerencia Colegiada Vichada”.

Lo anterior teniendo en cuenta que la Gerencia Colegiada del Vichada de la Contraloría General de la República formuló, en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el estudio previo con el propósito de iniciar, bajo la modalidad de mínima cuantía, la contratación de la Prestación Del Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo Para El Vehículo Chevrolet Vitara De La Contraloría General De La República Gerencia Colegiada Vichada.

Que el presupuesto oficial del proceso de selección es de Seis Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Setenta Pesos (\$ 6.252.170) Pesos Moneda Corriente IVA Incluido, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 134835 del 31 de octubre de 2025.

Que teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, la entidad el 05 de noviembre de 2025 publicó en el SECOP II: (i) La Invitación Pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos y los anexos, del Proceso de Selección de mínima cuantía No. CGRVCH-06 de 2025

Que, durante el término señalado en el cronograma de la Invitación Pública, no se recibieron observaciones, ni solicitudes de limitación a mipyme.

Que, a las 12:00 horas del 10 de noviembre de 2025, se llevó a cabo en la plataforma del SECOP II el cierre del proceso, correspondiente al plazo para presentar propuestas y ese mismo día se realizó la apertura de estas, donde se evidencia que se presentó una (1) oferta por parte del proponente SURTIDOR MAYORISTA DE COLOMBIA SAS el cual se encuentra representada legalmente

por HERNAN DARIO CASTILLO APOLINAR, la cual fue debidamente publicada en la citada plataforma electrónica.

Que, agotada la fase de verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, el día 10 de noviembre de 2025 la Entidad publicó en el SECOP II el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

Proponente	Representante Legal	Valor de las Ofertas	Oferta Menor Valor	Cumple Requisitos Técnicos
Surtidor Mayorista De Colombia SAS (Surtimacol SAS)	Hernán Darío Castillo Apolinar	Cinco Millones Ochocientos Un Mil Cien Pesos (\$5.801.100) M/Cte	Oferta Única	SI

Que los profesionales de la Gerencia Departamental Colegiada Vichada de la CGR designados a efectuar la verificación de los documentos presentados por los proponentes le solicitaron a SURTIMACOL SAS subsanar el documento faltante correspondiente a la hoja de vida, y este lo efectuó.

Que el informe de evaluación de las propuestas permaneció publicado en el SECOP II desde el día 10 de noviembre (16:00 Hrs) hasta el día 11 de noviembre de 2025 (16:00 Hrs), con el fin de que los oferentes presentaran las observaciones pertinentes

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, no se recibieron observaciones.

Que, agotado entonces el procedimiento de convocatoria, apertura, cierre, evaluación y traslado del proceso, resulta procedente emitir el informe final de selección dentro del proceso de contratación CGRVCH-06 de 2025.

Que, con fundamento en lo anterior, La Gerente Departamental Colegiada de la Contraloría General de la Republica acoge la recomendación del Comité Evaluador, y

1. Adjudicar, el proceso de selección de mínima cuantía que tiene por objeto la Prestación Del Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo Para El Vehículo Chevrolet Vitara De La Contraloría General De La República Gerencia Colegiada Vichada, al proponente Surtidor Mayorista De Colombia SAS, Representado Legalmente por Hernán Darío Castillo Apolinar, por un valor de Cinco Millones Ochocientos Un Mil Cien Pesos (\$5.801.100) M/Cte. IVA Incluido.



CONTRALORÍA
General de la República

2. Comunicar el resultado de este informe, al proponente Surtidor Mayorista De Colombia SAS.
3. Publicar este informe en el SECOP II.


NUBIA INES ALONSO CÁRDENAS
Gerente Departamental Del Vichada


Elaboró: Yelitza Brito Pinto
PU Grado 01 Grupo Responsabilidad Fiscal